CONTRATO No. 74 – 2 - 10051 **- 24**

Bucaramanga, 11 SEP 2024

Señores:
MOJICA & ASOCIADOS IMPRESORES S.A.S
Nit. 900.435.672-1
Calle 41 # 16 - 29 Barrio Centro
Bucaramanga- Santander

Asunto: Comunicación de aceptación oferta proceso PN MEBUC MIC 023 2024

Con toda atención me permito informarle, que su propuesta presentada el día 13 de agosto de 2024, a través del Sistema Electrónico de Contratación Pública – SECOP II, dentro del proceso de selección de Mínima Cuantía No. PN MEBUC MIC 023, cuyo objeto es **"LOTE 1: ADQUISICION EXTINTORES PARA EL DEPARTAMENTO POLICIA MAGDALENA MEDIO Y DEMAS UNIDADES CUBIERTAS POR LA ORDENACION DEL GASTO; LOTE 3: ADQUISICION DE CAJAS VERDES PARA MUESTRAS DE SUCOBA LABORATORIO REGIONAL DE CRIMININALISTICA Y DEMAS UNIDADES CUBIERTAS POR LA ORDENACION DEL GASTO; LOTE 4: ADQUISICION DE ELEMENTOS PARA CRIMNINALISTICA Y BIOSEGURIDAD PARA LAS SECCIONALES DE INVESTIGACION CRIMIMINAL CUBIERTAS POR LA ORDENACION DEL GASTO."** por la suma de **VEINTITRÉS MILLONES CUATROCIENTOS TREINTA Y UN MIL SEISCIENTOS NOVENTA Y NUEVE PESOS M/CTE ($23.431.699,00) IVA INCLUIDO,** incluidos impuestos que apliquen y demás erogaciones de ley, ha sido aceptada por la Policía Metropolitana de Bucaramanga; así:

CONTRATANTE	POLICÍA NACIONAL – POLICÍA METROPOLITANA DE BUCARAMANGA
ORDENADOR DEL GASTO	Brigadier General HENRY YESID BELLO CUBIDES
CÉDULA DE CIUDADANÍA No.	79.555.014 de Bogotá D.C
CARGO	Comandante Policía Metropolitana de Bucaramanga
DISPOSICIÓN DE NOMBRAMIENTO	Resolución 0638 del 01/03/2024
RESOLUCIÓN DE DELEGACIÓN No.	Resolución No. 0579 del 28 de febrero de 2024, de la Dirección General de la Policía Nacional.
CONTRATISTA	**CONTRATISTA:** MOJICA & ASOCIADOS IMPRESORES S.A.S **NIT:** 900.435.672-1 **NOMBRE REPRESENTANTE LEGAL**: CARMEN JOHANNA RAMIREZ GELVEZ **CEDULA DE CIUDADANIA**: 63.527.781 de Bucaramanga-Santander **CIUDAD DE NOTIFICACIÓN**: Bucaramanga-Santander **DIRECCIÓN**: Calle 41 # 16 - 29 Barrio Centro **TELÉFONO**: 315 639 48 41 **Email**: info@mojicaimpresores.com

SUPERVISOR DEL CONTRATO

La supervisión de los contratos estará bajo la responsabilidad de los siguientes funcionarios y/o quien haga sus veces en cada Unidad Policial:

LOTE	UNIDAD	RESPONSABLE
1	GUTAH DEMAM	Jefe Seccional de Investigación Criminal de Policía Metropolitana de Bucaramanga o quien haga sus veces en la Unidad.
3	GREPCI5	funcionario del Grupo Talento Humano quien dinamice el sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo.
4	SIJIN MEBUC	Jefe Grupo Regional Policía Científica y Criminalística Región 5 o quien haga sus veces en la Unidad.
	SIJIN DEMAM	Jefe Seccional de Investigación Criminal del Departamento de Policía Magdalena Medio o quien haga sus veces en la Unidad.

Quien verificara la ejecución idónea y el cumplimiento del objeto del contrato, de acuerdo con las funciones asignadas para el efecto en la Resolución 00090 del 15 de enero de 2018, "*Por la cual se actualiza, modifica, y complementa el Manual de Contratación de la Policía Nacional, adoptado mediante Resolución 03049 de 2014"* y Capítulo VII de la Ley 1474 de 2011 *"Estatuto Anticorrupción"*.

FORMA DE PAGO

La Policía metropolitana de Bucaramanga, cancelará el valor del contrato de la siguiente forma:

El pago se realizará en **UNICO PAGO**, una vez cumplido la totalidad del objeto contractual, en moneda legal colombiana, dentro de los sesenta (60) días calendario siguientes a la radicación de la cuenta de cobro o factura, junto con el recibo a satisfacción del supervisor del contrato y los demás documentos requeridos por la Policía Metropolitana de Bucaramanga, de acuerdo al derecho a turno y a la disponibilidad del Plan Anual de Caja (PAC).

Si los documentos en referencia no se reciben dentro del plazo establecido o si recibidos son devueltos por inconsistencias tales como la falta de información o mal diligenciamiento de los mismos, la Policía Metropolitana de Bucaramanga, reprogramará el valor a cancelar una vez se hubieren subsanado las observaciones, se haya cumplido con el trámite documental dentro del plazo indicado y de acuerdo al derecho a turno y a la disponibilidad del Plan Anual de Caja (PAC).

Nota 1: En cuanto se refiere al pago de los aportes al sistema de seguridad social integral, de conformidad con lo previsto en el Decreto 1273 de 2018, EL CONTRATISTA lo realizará mes vencido considerando para efectos de liquidación de los mismos, el pago recibido en el mes inmediatamente anterior.

Nota 2: La entidad en el evento que la Ley lo prevea hará los descuentos de aportes al Sistema.

Nota 3: El contratista se compromete a facturar de forma independiente y de acuerdo al servicio prestado en cada Unidad Policial entregando la respectiva facturación o documento equivalente dentro de los primeros diez (10) días de cada mes, dirigida a la Policía Metropolitana de Bucaramanga dirigida así:

NOMBRE ENTIDAD: Policía Metropolitana de Bucaramanga
NIT ENTIDAD: 900.233.117

DIRECCIÓN: calle 41 #11-44 Barrio García Rovira
CORREO ELECTRÓNICO PRINCIPAL:
siifnacion.facturaelectronica@minhacienda.gov.co
PCI: #$16-01-01-M6; número de contrato;correo supervisor#$

Los pagos se efectuarán en la siguiente cuenta:

NOMBRE BENEFICIARIO: MOJICA Y ASOCIADOS IMPRESORES S.A.S
CUENTA No. 30372513920
TIPO DE CUENTA: CORRIENTE
ENTIDAD FINANCIERA: BANCOLOMBIA S.A
SUCURSAL: Bucaramanga

APROPIACIÓN PRESUPUESTAL

Amparados con el Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. **18624** del 27 de julio del 2024 expedido por el jefe de Presupuesto de la Policía Metropolitana de Bucaramanga.

VALOR

VALOR TOTAL ADJUDICADO ACEPTACION DE LA OFERTA **VEINTITRÉS MILLONES CUATROCIENTOS TREINTA Y UN MIL SEISCIENTOS NOVENTA Y NUEVE PESOS M/CTE ($23.431.699,00) IVA INCLUIDO,** incluidos impuestos que apliquen y demás erogaciones de ley distribuidos así:

Valor adjudicado **LOTE 1:** corresponde a la suma de **CUATRO MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL PESOS MONEDA LEGAL ($3.736.899,00)**, discriminado así:

ÍTEM Y/O LOTE	RUBRO Y DESAGREGACIÓN PRESUPUESTAL	REC	UNIDAD DE DESTINO	DESCRIPCIÓN	CANT.	VALOR UNITARIO INLCUIDO IVA	VALOR TOTAL ADJUDICADO, INCLUIDO IVA
1	A-02-02-01-004-003 MAQUINARIA PARA USO GENERAL	10	DEMAM GUTAH	EXTINTOR MULTIPROPÓSITO ABC POLVO QUÍMICO SECO 20 LIBRAS	101	$36.999,00	$3.736.899,00
VALOR TOTAL ADJUDICADO							$3.736.899,00

Valor adjudicado **LOTE 3:** la suma de **CUATRO MILLONES SETECIENTOS SETENTA Y SIETE MIL CIENTO TREINTA Y SEIS PESOS MONEDA LEGAL ($3.859.228,00)**, discriminado así:

ÍTEM Y/O LOTE	RUBRO Y DESAGREGACIÓN PRESUPUESTAL	REC	UNIDAD DE DESTINO	DESCRIPCIÓN	CANT.	VALOR UNITARIO INLCUIDO IVA	VALOR TOTAL ADJUDICADO INLCUIDO IVA
3	A-02-02-01-003-006 / PRODUCTOS DE CAUCHO Y PLASTICO	10	LAREG5	CAJAS PLASTICAS VERDE ACEITUNA MUESTRAS SUCOBA	772	$4.999,00	$3.859.228,00
VALOR TOTAL ESTIMADO							$3.859.228,00

Valor adjudicado **LOTE 4:** la suma de **DIECIOCHO MILLONES SETENTA Y UN MIL TRESCIENTOS CUARENTA PESOS MONEDA LEGAL ($15.835.572,00)**, discriminado así:

ÍTEM Y/O LOTE	RUBRO Y DESAGREGACIÓN PRESUPUESTAL	REC	UNIDAD DE DESTINO	DESCRIPCIÓN	CANT.	VALOR UNITARIO INLCUIDO IVA	VALOR TOTAL ADJUDICADO INLCUIDO IVA
4	A-02-02-01-003-006 / PRODUCTOS DE CAUCHO Y PLASTICO	10	SIJIN DEMAM	GUANTES DE NITRILO X 100 UNIDADES	240	$24.999,00	$5.999.760,00
	A-02-02-01-003-006 / PRODUCTOS DE CAUCHO Y PLASTICO			BOLSA COLOR BLANCA PARA EMBALAR CADÁVER	294	$14.399,00	$4.233.306,00
	A-02-02-01-002-08/ DOTACION (PRENDAS DE VESTIR Y CALZADO)			BATAS BLANCAS ANTI FLUIDO PARA CRIMINALÍSTICA	42	$46.999,00	$1.973.958,00

	A-02-02-01-003-006 / PRODUCTOS DE CAUCHO Y PLASTICO		SIJIN MEBUC	BOLSA COLOR BLANCA PARA EMBALAR CADÁVER	252	$14.399,00	$3.628.548,00	
	VALOR TOTAL						$15.835.572,00	

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

ÍTEM	DESCRIPCIÓN DEL BIEN	CANT	UNIDAD DE MEDIDA
1	EXTINTOR MULTIPROPÓSITO ABC POLVO QUÍMICO SECO 20 LIBRAS GENERALIDADES: Adecuado para la extinción de fuegos de Tipo ABC ocasionados en cualquier tipo de elementos, sean combustibles, madera, papel, plástico, algodón, líquidos inflamables y equipos eléctricos, DIMENSIONES APROX: Diámetro exterior: 16cm, altura total: 50cm, PROPIEDADES MECÁNICAS Y FÍSICAS: Presión de servicio: 195 PSI, manómetro: 195 PSI, válvula: rosca 30 mm de bronce, manijas en lámina, PROPIEDADES QUÍMICAS: Polvo Químico Seco ABC Multipropósito, AGENTE DE EXPULSOR: Nitrógeno presurizado, MATERIALES: Lamina coll rolled, PINTURA EXTERNA: Electrostática (amarilla), ROTULADO EXTINTOR: Calcomanías de instrucción manejo, vigencia, ROTULADO CILINDRO: Fecha de prueba hidrostática, serie, mes y año de fabricación, PESO: 19.8 LB, CAPACIDAD: 20 LB, ALCANCE DE DESCARGA: 2 a 6 metros, CERTIFICACIÓN: NTC 652:2005, NTC 4166:1997, NTC 2885:2009, NTC 1916:1996, NTC 1446:1996; NTC 1141:1981.		
2	Cajas plásticas color verde aceituna para el archivo de las muestras del SUCOBA dimensiones: • Largo: 10,2 centímetros. • Ancho: 6,5 centímetros. • Alto: 2,3 centímetros. • Material en polipropileno de alta densidad inyectado. • Cierre a presión. En la tapa superior debe llevar logo del escudo de la Policía Nacional de 3 cm x 3 cm.	772	UNIDAD
3	**GUANTES NITRILIO – BUTADIENO:** Fabricado con Nitrilo (copolímero de Acrilo-Nitrilo-Butadieno) de color azul, Exento de tiuranos, tiazoles, tioureas, mercaptobenzotiazoles (MBT), f-talatos y parafenildiamina. Superficie interna lisa y clorinada, que facilita el calzado y disminuye el riesgo de dermatitis. Exento de látex y polvo. Material no irritante ni sensibilizante (según test de sensibilización e irritación primaria en piel, FDA). Ofrece protección frente a microorganismos y productos químicos. Apto para el uso en contacto con alimentos, exceptuando alimentos ácidos. No estéril. Diseño anatómico y ergonómico: material elástico, que no oprime y que se adapta fácilmente a la mano. Nivel máximo de dexteridad. Superficie externa homogénea, con la punta de los dedos finamente micro-texturada, con adherencia tanto en seco como en húmedo. Alta sensibilidad al tacto. Puño con reborde, ajustable anatómicamente y antideslizante. Ambidiestro. Producto desechable (un solo uso). AQL: 0.65 Presentación: x caja de 100 unidades.	240	
4	**BOLSA COLOR BLANCA PARA EMBALAR CADÁVER:** • Fabricada en polietileno • Color blanco • calibre 7 de alta resistencia, • dimensiones 1.05 metros x 2.15 metros, • Cremallera plástica central vertical reforzada con poliamida y refuerzos en nilón vira en sus cierres laterales. Impresión indeleble a color negro, logo institucional (escudo) y texto POLICÍA NACIONAL, en la cara anterior superior lado derecho	294	

	5	**BATAS BLANCAS ANTI FLUIDO PARA CRIMINALÍSTICA** Características: • Color blanco • Manga Larga • 3 bordados • Botones al frente • bolsillo frontal • 2 bolsillos laterales • Combinación de microfibra duradera y lavable • Dos bordados frontales y uno posterior El lado derecho su especialidad o técnica profesional y en el bolsillo del lado izquierdo el escudo de la Policía Nacional, y en la espalda lleva estampado el texto "POLICÍA NACIONAL" SIJIN con tinta color azul claro Tallas L y XL	42	
	6	**BOLSA COLOR BLANCA PARA EMBALAR CADÁVER:** • Fabricada en polietileno • Color blanco • calibre 7 de alta resistencia, • dimensiones 1.05 metros x 2.15 metros, • Cremallera plástica central vertical reforzada con poliamida y refuerzos en nilón vira en sus cierres laterales. Impresión indeleble a color negro, logo institucional (escudo) y texto POLICÍA NACIONAL, en la cara anterior superior lado derecho	252	
		OTRAS CONDICIONES TECNICAS		
	1	El contratista, deberá asumir los gastos de transporte de los bienes contratados en el presente proceso requerido por la entidad y los elementos deberán ser entregados en el Almacén de Intendencia de la Policía Metropolitana de Bucaramanga, ubicado en la transversal 203 No. 27A-01, km 1 vía a Ruitoque (antiguas instalaciones del Ministerio de Obras Publicas), en el municipio de Floridablanca (Santander), en coordinación con los supervisores del contrato. Así mismo, se compromete a remplazar en un plazo máximo de cuarenta y ocho (48) horas siguientes a la entrega de los elementos y/o productos, aquellos que no cumplan con especificaciones técnicas y/o presenten imperfecciones de fábrica, por otros que cumplan con las mismas condiciones técnicas aquí señaladas.		
	2	**GARANTÍA**: Con la presente el contratista se compromete, que los bienes a entregar serán de excelente calidad, los productos cumplirán estrictamente con las características y referencias descritas de acuerdo con las ESPECIFICACIONES TÉCNICAS, los productos ofrecidos serán nuevos, originales nacionales o importados, no se aceptarán elementos remanufacturados; el período de garantía post venta por los productos ofrecidos en cuanto a la calidad no podrá ser inferior a seis (6) meses. Los bienes serán entregados con las respectivas cartas de garantía. En caso que se entreguen elementos que no cumplen con las condiciones técnicas, el contratista deberá cambiarlos en un lapso no mayor a tres días hábiles. Nota: En lo que respecta a la calidad de los bienes y la garantía de los mismos, se estima seis (6) meses, toda vez que son elementos de consumo que por su naturaleza, composición, fabricación y vida útil se considera un tiempo suficiente, aún más si se tiene en cuenta que van a ser dotados y utilizados al personal de la institución a nivel país.		
	3	El contratista se compromete con la entrega de los bienes de forma total y bajo las especificaciones técnicas establecidas en el presente proceso, los elementos deben incluir manuales y demás accesorios dispuestos por el fabricante para su adecuado manejo y operación.		
	4	El contratista brindará garantía de los elementos y sus accesorios por lo menos de un (01) año contra defectos de fábrica, alteración en su composición y características, que les haga no aptos para su uso y la forma de hacerla efectiva, debiendo efectuar su reparación y/o cambio, sin costo alguno para la Policía Metropolitana de Bucaramanga.		

	5	El contratista asumirá los costos de transporte, fletes que se causen con motivo del traslado de los bienes objeto del futuro contrato hasta el lugar de entrega sin costo adicional.
	6	El contratista, asignara una persona para dar solución a cualquier inconveniente o inquietud que se derive de la ejecución del mismo, para lo cual informara al supervisor del futuro contrato, datos como nombre, teléfono de contacto, dirección, correo electrónico.
	7	**SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO** El contratista, cumplirá con la normatividad legal vigente en materia del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo, de acuerdo al Decreto 1072 de 2015, Resolución 0312 del 2019 y demás normas que las modifique o derogue.
	8	**COMPROMISO AMBIENTAL:** El contratista contribuirá con la protección del medio ambiente a través de la prevención de la contaminación, el cumplimiento de la legislación y las diferentes regulaciones ambientales y el control de los impactos ambientales adversos, así como al mejoramiento continuo del desempeño ambiental, de tal forma que los bienes y/o servicios que suministrare cumplen los parámetros exigidos por el Sistema de Gestión Ambiental contribuyendo de esta forma con la protección efectiva del medio ambiente, además deberá cumplir los parámetros exigidos por el Sistema de Gestión Ambiental. Para dar cumplimiento a este requisito, los oferentes deben diligenciar el formulario del Compromiso ambiental y presentarlo junto con la oferta debidamente firmado por el representante legal.
	9	El contratista dispondrá personal para el cumplimiento del objeto del contrato y será vinculado directamente a cargo del contratista, sin que exista relación laboral con la Policía Metropolitana de Bucaramanga. Así mismo, se obliga a mantener durante el plazo ejecución del contrato, la afiliación y nivel de cobertura en el Sistema de Seguridad Social Integral, del personal dispuesto para la ejecución del futuro contrato. (Cuando aplique)
	10	El contratista se **compromete** a que, aplicará buenas prácticas ambientales, en el desarrollo de su actividad comercial, a fin de proteger los recursos naturales, la biodiversidad y los ecosistemas aportando significativamente al desarrollo sostenible bajo un enfoque de derechos que permita gozar de un ambiente sano. Por lo que cualquier infracción ambiental por omisión de permisos, concesiones o licencias ambientales, que hubiese sido necesario tramitar antes, durante y al finalizar la ejecución del futuro contrato, será asumida por el Contratista.
	11	El contratista se **compromete** a que, cuenta con la capacidad operativa y administrativa, como instalaciones, medios logísticos, tecnológicos, personal idóneo y demás elementos necesarios para el cumplimiento del objeto del presente proceso de contratación, conforme a las condiciones requeridas por la institución.
	12	El contratista, presentará al supervisor del contrato, un informe donde se evidencie el cumplimiento de las responsabilidades en materia de aseguramiento en seguridad y salud en el trabajo. (Cuando aplique)

GARANTIA ÚNICA Y SANCIONES	Dentro de los tres (03) días hábiles siguientes a la notificación de la aceptación de la oferta, el CONTRATISTA deberá constituir Garantía Única a favor de la POLICÍA NACIONAL – POLICÍA METROPOLITANA DE BUCARAMANGA, NIT: 900.233.117-8 y presentarla a través de la plataforma SECOP II para posterior aprobación, la cual debe cubrir los siguientes riesgos: **1. GARANTÍA ÚNICA:** **a). CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO:** Por el 20% del valor del contrato Vigente por un término igual a la vigencia del contrato y seis (06) meses más, contados a partir de la fecha de suscripción de la aceptación de la oferta. **b). CALIDAD Y CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LOS BIENES**: Por el 50% del valor del contrato, Vigente por un término igual a la vigencia del contrato y un (1) año más, contados a partir de la fecha de suscripción de la aceptación de la oferta.

	2. SANCIONES: a). MULTAS. - 1). En caso de mora o incumplimiento parcial de alguna de las obligaciones derivadas del presente contrato por causas imputables al **CONTRATISTA** - salvo circunstancias de fuerza mayor o caso fortuito conforme a las definiciones del artículo 1º de la Ley 95 de 1.890 - las partes acuerdan que la **POLICÍA**, mediante acto administrativo, hará efectivas multas sucesivas, cuyo valor se liquidará con base en el cero punto cinco por ciento (0,5%) del valor dejado de cumplir o entregar, por cada día de retardo y hasta por quince (15) días calendario, que se descontara del saldo que le adeuda a la Entidad. Esta sanción se impondrá mediante acto administrativo, en el que se expresará las causas que dieron lugar a ella. **2).** En caso de no constituir dentro del término y en la forma prevista en la aceptación de la oferta, o en alguno de sus modificatorios, la póliza de garantía única y/o alguno de los requisitos de legalización, **EL CONTRATISTA** pagará a la **POLICÍA**, a título de multa, la suma equivalente al cero punto dos por ciento (0,2%) del valor del contrato por cada día de retardo y hasta por diez (10) días, el cual se podrá descontar del saldo que le adeuda la entidad o se realizará a través de la garantía de cumplimiento. Esta sanción se impondrá mediante acto administrativo, en el que se expresará las causas que dieron lugar a ella. **b). PENAL PECUNIARIA**: De conformidad con lo previsto en los artículos 1592 y 1599 del código civil colombiano, en caso de declaratoria de caducidad o de incumplimiento total de las obligaciones derivadas de la presente aceptación de oferta, EL **CONTRATISTA** pagará a la **POLICÍA**, a título de pena pecuniaria, una suma equivalente al veinte por ciento (20%) del valor de la aceptación de la oferta cuando se trate de incumplimiento total de la misma y proporcional al incumplimiento parcial de la aceptación de la oferta que no supere el porcentaje señalado. Para efectos de calcular el monto del incumplimiento parcial relativo a la obligación de plazo de ejecución, se empleará la misma fórmula de estimación de valor contemplada en el literal a) numeral 1 del presente punto. PARÁGRAFO. **APLICACIÓN DEL VALOR DE LAS SANCIONES PECUNIARIAS**: Una vez notificada la resolución por medio de la cual se hace efectiva alguna de las sanciones aquí estipuladas, el **CONTRATISTA** dispondrá de quince (15) días calendario para proceder de manera voluntaria para su pago. Las multas no serán reintegrables en el supuesto que el **CONTRATISTA** de posterior ejecución a la obligación incumplida. En caso de no pago voluntario y una vez en firme la resolución que imponga multas, podrá tomarse el saldo a favor del CONTRATISTA si los hubiere o a través de la póliza de cumplimiento, o acudir a cobro coactivo, dando aplicación al debido proceso.
PLAZO Y FORMA DE EJECUCIÓN	**PLAZO DE EJECUCIÓN:** El plazo de ejecución del contrato será hasta el treinta y uno (31) de octubre del año 2024, o hasta la entrega total de los bienes o lo primero que ocurra, iniciando a partir de la fecha que se indique en la carta de inicio de ejecución del contrato, la cual será entregada por la Policía Metropolitana de Bucaramanga al contratista, previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del mismo. **FORMA DE EJECUCIÓN:** La ejecución se realizará de **forma total** de acuerdo a las necesidades y especificaciones técnicas, sin superar el plazo de ejecución, previa coordinación con el supervisor del contrato.
LUGAR DE ENTREGA	Los bienes objeto del presente estudio previo, serán entregados en el Almacén de Intendencia de la Policía Metropolitana de Bucaramanga, ubicado en la transversal 203 No. 27A-01 Km. 1 vía a Ruitoque (Complejo Policial Fuerte Sur), en el municipio de Floridablanca - Santander, de lunes a viernes en el horario de 08:00 am a 12:00 pm y de 14:00 pm a 17:00 pm, previa coordinación con los supervisores del contrato.

MONEDA DEL CONTRATO	Pesos colombianos
VIGENCIA	La vigencia del contrato será igual al plazo de ejecución y cuatro (04) meses

De acuerdo al acta AE-2024-017694-MEBUC del 21 de agosto de 2024, el comité evaluador del proceso, el Jefe del Área Administrativa, Jefe Grupo de Contratos MEBUC, recomendaron al señor Comandante Policía Metropolitana de Bucaramanga, adjudicar el proceso PN MEBUC MIC 023 2024, cuyo objeto es **" LOTE 3: ADQUISICION DE CAJAS VERDES PARA MUESTRAS DE SUCOBA LABORATORIO REGIONAL DE CRIMININALISTICA Y DEMAS UNIDADES CUBIERTAS POR LA ORDENACION DEL GASTO; LOTE 4: ADQUISICION DE ELEMENTOS PARA CRIMNINALISTICA Y BIOSEGURIDAD PARA LAS SECCIONALES DE INVESTIGACION CRIMIMINAL CUBIERTAS POR LA ORDENACION DEL GASTO."**, al oferente MOJICA & ASOCIADOS IMPRESORES S.A.S. Nit. 900.435.672-1, por de **VEINTITRÉS MILLONES CUATROCIENTOS TREINTA Y UN MIL SEISCIENTOS NOVENTA Y NUEVE PESOS M/CTE ($23.431.699,00) IVA INCLUIDO IVA INCLUIDO,** incluido impuestos que apliquen y demás erogaciones de ley, en atención a que la oferta allegada por el proponente en mención cumplió Jurídica, Técnica y Económicamente y de conformidad con los términos establecidos en la invitación que rigió el proceso y la oferta presentada.

Atentamente;

Brigadier General **HENRY YESID BELLO CUBIDES**
Comandante Policía Metropolitana de Bucaramanga

Elaborado por: SI. Yaider Bautista Pérez // GRUCO MEBUC /
Revisado por: SI. Jorge Luis González Díaz // ASJUR MEBUC (E) /
CT. Andrea Jhohana Vargas Cruz // GRUCO MEBUC /
TC. Misael Quiroga Morales // JEFAD MEBUC /
CR. Savin Andrade Patarroyo // SUBCO MEBUC /

Fecha de elaboración: septiembre de 2024
Ubicación: Mis Documentos: //Procesos 2024

Calle 41 11-44 / Barrio García Rovira, Bucaramanga
Teléfono: 6458700 Ext. 21523
mebuc.arcon-gucon@policia.gov.co
www.policia.gov.co

1 Sobre único

1.1 REQUISITOS HABILITANTES JURIDICOS

1.1.1	Carta de presentación de la propuesta Formulario No. 1 - de conformidad con la invitación PN MEBUC MIC 023 2024, publicado en la sección documentos del proceso	Esta pregunta requiere anexar documentos (Carta de presentación de la propuesta Formulario No. 1 - de conformidad con la invitación PN MEBUC MIC 023 2024, publicado en la sección documentos del proceso)
	This question requires you to upload a document. Please do it in the 'Envelopes' step, by attaching your file, in the 'Evidences' section, to the question 'Carta de presentación de la propuesta Formulario No. 1 - de conformidad con la invitación PN MEBUC MIC 023 2024, publicado en la sección documentos del proceso'.	
1.1.2	Certificado de Existencia y Representación Legal para personas jurídicas y/o Matricula Mercantil para persona natural - de conformidad con la invitación PN MEBUC MIC 023 2024, publicado en la sección documentos del proceso.	Esta pregunta requiere anexar documentos (Certificado de Existencia y Representación Legal para personas jurídicas y/o Matricula Mercantil para persona natural - de conformidad con la invitación PN MEBUC MIC 023 2024, publicado en la sección documentos del proceso.)
	This question requires you to upload a document. Please do it in the 'Envelopes' step, by attaching your file, in the 'Evidences' section, to the question 'Certificado de Existencia y Representación Legal para personas jurídicas y/o Matricula Mercantil para persona natural - de conformidad con la invitación PN MEBUC MIC 023 2024, publicado en la sección documentos del proceso.'.	
1.1.3	Fotocopia legible de la cédula de ciudadanía - de conformidad con la invitación PN MEBUC MIC 023 2024, publicado en la sección documentos del proceso.	Esta pregunta requiere anexar documentos (Fotocopia legible de la cédula de ciudadanía - de conformidad con la invitación PN MEBUC MIC 023 2024, publicado en la sección documentos del proceso.)
	This question requires you to upload a document. Please do it in the 'Envelopes' step, by attaching your file, in the 'Evidences' section, to the question 'Fotocopia legible de la cédula de ciudadanía - de conformidad con la invitación PN MEBUC MIC 023 2024, publicado en la sección documentos del proceso.'.	
1.1.4	Constancia de cumplimiento con los pagos de aportes al Sistema de Seguridad Social Integral (sistemas de salud, riesgos laborales y pensiones) y parafiscales (Cajas de Compensación Familiar, Sena e ICBF) – Formulario No. 4 de conformidad con la invitación PN MEBUC MIC 023 2024, publicado en la sección documentos del proceso.	Esta pregunta requiere anexar documentos (Constancia de cumplimiento con los pagos de aportes al Sistema de Seguridad Social Integral (sistemas de salud, riesgos laborales y pensiones) y parafiscales (Cajas de Compensación Familiar, Sena e ICBF) – Formulario No. 4 de conformidad con la invitación PN MEBUC MIC 023 2024, publicado en la sección documentos del proceso.)
	This question requires you to upload a document. Please do it in the 'Envelopes' step, by attaching your file, in the 'Evidences' section, to the question 'Constancia de cumplimiento con los pagos de aportes al Sistema de Seguridad Social Integral (sistemas de salud, riesgos laborales y pensiones) y parafiscales (Cajas de Compensación Familiar, Sena e ICBF) – Formulario No. 4 de conformidad con la invitación PN MEBUC MIC 023 2024, publicado en la sección documentos del proceso.'.	
1.1.5	Poder especial cuando se obre en ejercicio de este - de conformidad con la invitación PN MEBUC MIC 023 2024, publicado en la sección documentos del proceso	Esta pregunta requiere anexar documentos (Poder especial cuando se obre en ejercicio de este - de conformidad con la invitación PN MEBUC MIC 023 2024, publicado en la sección documentos del proceso)
	This question requires you to upload a document. Please do it in the 'Envelopes' step, by attaching your file, in the 'Evidences' section, to the question 'Poder especial cuando se obre en ejercicio de este - de conformidad con la invitación PN MEBUC MIC 023 2024, publicado en la sección documentos del proceso'.	
1.1.6	Cuando se obre con limitación de las funciones como Representante Legal - de conformidad con la invitación PN MEBUC MIC 023 2024, publicado en la sección documentos del proceso.	Esta pregunta requiere anexar documentos (Cuando se obre con limitación de las funciones como Representante Legal - de conformidad con la invitación PN MEBUC MIC 023 2024, publicado en la sección documentos del proceso.)
	This question requires you to upload a document. Please do it in the 'Envelopes' step, by attaching your file, in the 'Evidences' section, to the question 'Cuando se obre con limitación de las funciones como Representante Legal - de conformidad con la invitación PN MEBUC MIC 023 2024, publicado en la sección documentos del proceso.'.	
1.1.7	COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN - Formulario No. 5 - de conformidad con la invitación PN MEBUC MIC 023 2024, publicado en la sección documentos del proceso.	Esta pregunta requiere anexar documentos (COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN - Formulario No. 5 - de conformidad con la invitación PN MEBUC MIC 023 2024, publicado en la sección documentos del proceso.)
	This question requires you to upload a document. Please do it in the 'Envelopes' step, by attaching your file, in the 'Evidences' section, to the question 'COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN - Formulario No. 5 - de conformidad con la invitación PN MEBUC MIC 023 2024, publicado en la sección documentos del proceso.'.	
1.1.8	ACUERDO DE CONFIDENCIALIDAD - FORMULARIO NO. 6 - de conformidad con la invitación PN MEBUC MIC 023 2024, publicado en la sección documentos del proceso.	Esta pregunta requiere anexar documentos (ACUERDO DE CONFIDENCIALIDAD - FORMULARIO NO. 6 - de conformidad con la invitación PN MEBUC MIC 023 2024, publicado en la sección documentos del proceso.)
	This question requires you to upload a document. Please do it in the 'Envelopes' step, by attaching your file, in the 'Evidences' section, to the question 'ACUERDO DE CONFIDENCIALIDAD - FORMULARIO NO. 6 - de conformidad con la invitación PN MEBUC MIC 023 2024, publicado en la sección documentos del proceso.'.	
1.1.9	Consulta Boletín de Responsables Fiscales de la Contraloría General de la República - de conformidad con la invitación PN MEBUC MIC 023 2024, publicado en la sección documentos del proceso.	Esta pregunta requiere anexar documentos (Consulta Boletín de Responsables Fiscales de la Contraloría General de la República - de conformidad con la invitación PN MEBUC MIC 023 2024, publicado en la sección documentos del proceso.)
	This question requires you to upload a document. Please do it in the 'Envelopes' step, by attaching your file, in the 'Evidences' section, to the question 'Consulta Boletín de Responsables Fiscales de la Contraloría General de la República - de conformidad con la invitación PN MEBUC MIC 023 2024, publicado en la sección documentos del proceso.'.	
1.1.10	Consulta Certificado de Antecedentes Disciplinarios de la Procuraduría General - de conformidad con la invitación PN MEBUC MIC 023 2024, publicado en la sección documentos del proceso.	Esta pregunta requiere anexar documentos (Consulta Certificado de Antecedentes Disciplinarios de la Procuraduría General - de conformidad con la invitación PN MEBUC MIC 023 2024, publicado en la sección documentos del proceso.)
	This question requires you to upload a document. Please do it in the 'Envelopes' step, by attaching your file, in the 'Evidences' section, to the question 'Consulta Certificado de Antecedentes Disciplinarios de la Procuraduría General - de conformidad con la invitación PN MEBUC MIC 023 2024, publicado en la sección documentos del proceso.'.	
1.1.11	Consulta de antecedentes judiciales - de conformidad con la invitación PN MEBUC MIC 023 2024, publicado en la sección documentos del proceso	Esta pregunta requiere anexar documentos (Consulta de antecedentes judiciales - de conformidad con la invitación PN MEBUC MIC 023 2024, publicado en la sección documentos del proceso)
	This question requires you to upload a document. Please do it in the 'Envelopes' step, by attaching your file, in the 'Evidences' section, to the question 'Consulta de antecedentes judiciales - de conformidad con la invitación PN MEBUC MIC 023 2024, publicado en la sección documentos del proceso'.	
1.1.12	Consulta en el Sistema de Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC de la Policía Nacional de Colombia, - de conformidad con la invitación PN MEBUC MIC 023 2024, publicado en la sección documentos del proceso.	Esta pregunta requiere anexar documentos (Consulta en el Sistema de Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC de la Policía Nacional de Colombia, - de conformidad con la invitación PN MEBUC MIC 023 2024, publicado en la sección documentos del proceso.)
	This question requires you to upload a document. Please do it in the 'Envelopes' step, by attaching your file, in the 'Evidences' section, to the question 'Consulta en el Sistema de Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC de la Policía Nacional de Colombia, - de conformidad con la invitación PN MEBUC MIC 023 2024, publicado en la sección documentos del proceso.'.	
1.1.13	Consulta a través de la página WEB REDAM El Registro de Deudores Alimentarios Morosos, los antecedentes para representante legal y/o proponente - de conformidad con la invitación PN MEBUC MIC 023 2024, publicado en la sección documentos del proceso	Esta pregunta requiere anexar documentos (Consulta a través de la página WEB REDAM El Registro de Deudores Alimentarios Morosos, los antecedentes para representante legal y/o proponente - de conformidad con la invitación PN MEBUC MIC 023 2024, publicado en la sección documentos del proceso)
	This question requires you to upload a document. Please do it in the 'Envelopes' step, by attaching your file, in the 'Evidences' section, to the question 'Consulta a través de la página WEB REDAM El Registro de Deudores Alimentarios Morosos, los antecedentes para representante legal y/o proponente - de conformidad con la invitación PN MEBUC MIC 023 2024, publicado en la sección documentos del proceso'.	
1.1.14	Consulta a través de consultará a través del Sistema Electrónico de Contratación Pública SECOP II u otra herramienta que se disponga, si registra incumplimientos (multas o sanciones) por parte del oferente; una vez realizada la consulta, se determinará si existe alguna prohibición para contratar, de conformidad con el artículo 90 de la ley 1474 de 2011- de conformidad con la invitación PN MEBUC MIC 023 2024, publicado en la sección documentos del proceso	Esta pregunta requiere anexar documentos (Consulta a través de consultará a través del Sistema Electrónico de Contratación Pública SECOP II u otra herramienta que se disponga, si registra incumplimientos (multas o sanciones) por parte del oferente; una vez realizada la consulta, se determinará si existe alguna prohibición para contratar, de conformidad con el artículo 90 de la ley 1474 de 2011- de conformidad con la invitación PN MEBUC MIC 023 2024, publicado en la sección documentos del proceso)
	This question requires you to upload a document. Please do it in the 'Envelopes' step, by attaching your file, in the 'Evidences' section, to the question 'Consulta a través de consultará a través del Sistema Electrónico de Contratación Pública SECOP II u otra herramienta que se disponga, si registra incumplimientos (multas o sanciones) por parte del oferente; una vez realizada la consulta, se determinará si existe alguna prohibición para contratar, de conformidad con el artículo 90 de la ley 1474 de 2011- de conformidad con la invitación PN MEBUC MIC 023 2024, publicado en la sección documentos del proceso'.	
1.1.15	PROPUESTAS CONJUNTAS - de conformidad con la invitación PN MEBUC MIC 023 2024, publicado en la sección documentos del proceso.	Esta pregunta requiere anexar documentos (PROPUESTAS CONJUNTAS - de conformidad con la invitación PN MEBUC MIC 023 2024, publicado en la sección documentos del proceso.)

This question requires you to upload a document. Please do it in the 'Envelopes' step, by attaching your file, in the 'Evidences' section, to the question 'PROPUESTAS CONJUNTAS - de conformidad con la invitación PN MEBUC MIC 023 2024, publicado en la sección documentos del proceso.'.

1.2 REQUISITOS HABILITANTES TECNICOS

1.2.1	ESPECIFICACIONES TECNICAS - Anexo No 1 - de conformidad con la invitación PN MEBUC MIC 023 2024, publicado en la sección documentos del proceso.	Esta pregunta requiere anexar documentos (ESPECIFICACIONES TECNICAS - Anexo No 1 - de conformidad con la invitación PN MEBUC MIC 023 2024, publicado en la sección documentos del proceso.)

This question requires you to upload a document. Please do it in the 'Envelopes' step, by attaching your file, in the 'Evidences' section, to the question 'ESPECIFICACIONES TECNICAS - Anexo No 1 - de conformidad con la invitación PN MEBUC MIC 023 2024, publicado en la sección documentos del proceso.'.

1.2.2	COMPROMISO AMBIENTAL - FORMULARIO NO. 3 - - de conformidad con la invitación PN MEBUC MIC 023 2024, publicado en la sección documentos del proceso.	Esta pregunta requiere anexar documentos (COMPROMISO AMBIENTAL - FORMULARIO NO. 3 - - de conformidad con la invitación PN MEBUC MIC 023 2024, publicado en la sección documentos del proceso.)

This question requires you to upload a document. Please do it in the 'Envelopes' step, by attaching your file, in the 'Evidences' section, to the question 'COMPROMISO AMBIENTAL - FORMULARIO NO. 3 - - de conformidad con la invitación PN MEBUC MIC 023 2024, publicado en la sección documentos del proceso.'.

1.2.3	EXPERIENCIA DEL PROPONENTE EN LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO de conformidad con la invitación PN MEBUC MIC 023 2024, publicado en la sección documentos del proceso.	Esta pregunta requiere anexar documentos (EXPERIENCIA DEL PROPONENTE EN LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO de conformidad con la invitación PN MEBUC MIC 023 2024, publicado en la sección documentos del proceso.)

This question requires you to upload a document. Please do it in the 'Envelopes' step, by attaching your file, in the 'Evidences' section, to the question 'EXPERIENCIA DEL PROPONENTE EN LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO de conformidad con la invitación PN MEBUC MIC 023 2024, publicado en la sección documentos del proceso.'.

1.2.4	CAPACIDAD OPERATIVA - de conformidad con la invitación PN MEBUC MIC 023 2024, publicado en la sección documentos del proceso.	Esta pregunta requiere anexar documentos (CAPACIDAD OPERATIVA - de conformidad con la invitación PN MEBUC MIC 023 2024, publicado en la sección documentos del proceso.)

This question requires you to upload a document. Please do it in the 'Envelopes' step, by attaching your file, in the 'Evidences' section, to the question 'CAPACIDAD OPERATIVA - de conformidad con la invitación PN MEBUC MIC 023 2024, publicado en la sección documentos del proceso.'.

1.3 REQUISITOS DE ORDEN ECONOMICO

1.3.1	Lote 1	EL OFERENTE DEBERA PRESENTAR LA OFERTA PARA LA TOTALIDAD DE LOS ITEM REQUERIDOS EN ESTE GRUPO I, EL VALOR NO PUEDE SUPERAR EL PRECIO ESTABLECIDO POR LA ENTIDAD, EN CASO DE SUPERARLO SERA CAUSAL DE RECHAZO DE LA OFERTA (Los Precios Unitarios estimados incluyen IVA y demás impuestos de Ley).	Incluya el precio como lo indique la Entidad Estatal

Incluya el precio como lo indique la Entidad Estatal
3.736.899,00

	Ref. Artículo	Código UNSPSC	Descripción	Cantidad	Unidad	Precio unitario estimado	Precio unitario	Incluya el precio como lo indique la Entidad Estatal
	1		EXTINTOR MULTIPROPÓSITO ABC POLVO QUÍMICO SECO 20 LIBRAS	101,00	UN	59.352,00	36.999,00	3.736.899,00

1.3.2	Lote 2	EL OFERENTE DEBERA PRESENTAR LA OFERTA PARA LA TOTALIDAD DE LOS ITEM REQUERIDOS EN ESTE GRUPO II, EL VALOR NO PUEDE SUPERAR EL PRECIO ESTABLECIDO POR LA ENTIDAD, EN CASO DE SUPERARLO SERA CAUSAL DE RECHAZO DE LA OFERTA (Los Precios Unitarios estimados son exentos de IVA y demás impuestos de Ley).	Incluya el precio como lo indique la Entidad Estatal

Incluya el precio como lo indique la Entidad Estatal
8.814.959,00

	Ref. Artículo	Código UNSPSC	Descripción	Cantidad	Unidad	Precio unitario estimado	Precio unitario	Incluya el precio como lo indique la Entidad Estatal
	1		PUNTOS ECOLÓGICOS 55 LITROS 3 CANECAS CON ESTRUCTURA METALICA (exento de iva)	41,00	UN	245.000,00	214.999,00	8.814.959,00

1.3.3	Lote 3	EL OFERENTE DEBERA PRESENTAR LA OFERTA PARA LA TOTALIDAD DE LOS ITEM REQUERIDOS EN ESTE GRUPO III, EL VALOR NO PUEDE SUPERAR EL PRECIO ESTABLECIDO POR LA ENTIDAD, EN CASO DE SUPERARLO SERA CAUSAL DE RECHAZO DE LA OFERTA (Los Precios Unitarios estimados incluyen IVA y demás impuestos de Ley).	Incluya el precio como lo indique la Entidad Estatal

Incluya el precio como lo indique la Entidad Estatal
3.859.228,00

	Ref. Artículo	Código UNSPSC	Descripción	Cantidad	Unidad	Precio unitario estimado	Precio unitario	Incluya el precio como lo indique la Entidad Estatal
	1		CAJAS PLASTICAS VERDE ACEITUNA MUESTRAS SUCOBA	772,00	UN	7.769,00	4.999,00	3.859.228,00

1.3.4	Lote 4	EL OFERENTE DEBERA PRESENTAR LA OFERTA PARA LA TOTALIDAD DE LOS ITEM REQUERIDOS EN ESTE GRUPO III, EL VALOR NO PUEDE SUPERAR EL PRECIO ESTABLECIDO POR LA ENTIDAD, EN CASO DE SUPERARLO SERA CAUSAL DE RECHAZO DE LA OFERTA (Los Precios Unitarios estimados incluyen IVA y demás impuestos de Ley).	Incluya el precio como lo indique la Entidad Estatal

Incluya el precio como lo indique la Entidad Estatal
15.835.572,00

	Ref. Artículo	Código UNSPSC	Descripción	Cantidad	Unidad	Precio unitario estimado	Precio unitario	Incluya el precio como lo indique la Entidad Estatal
	1		GUANTES DE NITRILO X 100 UNIDADES	240,00	UN	41.526,00	24.999,00	5.999.760,00
	2		BOLSA COLOR BLANCA PARA EMBALAR CADÁVER	294,00	UN	23.800,00	14.399,00	4.233.306,00
	3		BATAS BLANCAS ANTI FLUIDO PARA CRIMINALÍSTICA	42,00	UN	70.000,00	46.999,00	1.973.958,00
	4		BOLSA COLOR BLANCA PARA EMBALAR CADÁVER	252,00	UN	23.800,00	14.399,00	3.628.548,00

1.3.5	Formulario No. 2 DATOS BÁSICOS BENEFICIARIO CUENTA - de conformidad con la invitación PN MEBUC MIC 023 2024, publicado en la sección documentos del proceso.	Esta pregunta requiere anexar documentos (Formulario No. 2 DATOS BÁSICOS BENEFICIARIO CUENTA - de conformidad con la invitación PN MEBUC MIC 023 2024, publicado en la sección documentos del proceso.)

This question requires you to upload a document. Please do it in the 'Envelopes' step, by attaching your file, in the 'Evidences' section, to the question 'Formulario No. 2 DATOS BÁSICOS BENEFICIARIO CUENTA - de conformidad con la invitación PN MEBUC MIC 023 2024, publicado en la sección documentos del proceso.'.

1.3.6	FORMULARIO DE INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO ÚNICO TRIBUTARIO - de conformidad con la invitación PN MEBUC MIC 023 2024, publicado en la sección documentos del proceso.	Esta pregunta requiere anexar documentos (FORMULARIO DE INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO ÚNICO TRIBUTARIO - de conformidad con la invitación PN MEBUC MIC 023 2024, publicado en la sección documentos del proceso.)

This question requires you to upload a document. Please do it in the 'Envelopes' step, by attaching your file, in the 'Evidences' section, to the question 'FORMULARIO DE INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO ÚNICO TRIBUTARIO - de conformidad con la invitación PN MEBUC MIC 023 2024, publicado en la sección documentos del proceso.'.

1.3.7	CERTIFICACIÓN BANCARIA VIGENTE - de conformidad con la invitación PN MEBUC MIC 023 2024, publicado en la sección documentos del proceso.	Esta pregunta requiere anexar documentos (CERTIFICACIÓN BANCARIA VIGENTE - de conformidad con la invitación PN MEBUC MIC 023 2024, publicado en la sección documentos del proceso.)

	This question requires you to upload a document. Please do it in the 'Envelopes' step, by attaching your file, in the 'Evidences' section, to the question 'CERTIFICACIÓN BANCARIA VIGENTE - de conformidad con la invitación PN MEBUC MIC 023 2024, publicado en la sección documentos del proceso.'.	
1.3.8	CERTIFICADO FACTURACIÓN ELECTRÓNICA - de conformidad con la invitación PN MEBUC MIC 001 2024, publicado en la sección documentos del proceso.	Esta pregunta requiere anexar documentos (CERTIFICADO FACTURACIÓN ELECTRÓNICA - de conformidad con la invitación PN MEBUC MIC 001 2024, publicado en la sección documentos del proceso.)
	This question requires you to upload a document. Please do it in the 'Envelopes' step, by attaching your file, in the 'Evidences' section, to the question 'CERTIFICADO FACTURACIÓN ELECTRÓNICA - de conformidad con la invitación PN MEBUC MIC 001 2024, publicado en la sección documentos del proceso.'.	